



I.E.S.
Tirant
lo Blanc

C/Pere Joan Perpinyà, 91
Tel.: 966912255
03204 Elche (Alicante)
Fax: 966912256
email:03012773@edu.gva.es

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT



Unió Europea
Fons Social Europeu
L'FSE inverteix en el teu futur

**PLAN DE FOMENTO
A LA LECTURA
DEL
IES TIRANT LO BLANC
ELCHE**





El presente Plan de Fomento a la Lectura ha sido elaborado por la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobado por el Consejo Escolar en sesión ordinaria el día 28 de noviembre de 2013.



1. Normativa de referencia.
2. Justificación del Plan.
3. Análisis de las necesidades en el ámbito de la lectura del centro en el momento de iniciarse el Plan.
4. Objetivos específicos que se pretenden conseguir con el desarrollo del Plan.
5. Planificación y temporalización de actividades a realizar durante el curso escolar con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.
6. Recursos materiales, humanos y organizativos.
7. Evaluación de resultados o evaluación final.

Anexo I: El Plan de animación a la Lectura en las programaciones didácticas y propuestas generales al plan del centro de los departamentos.



1. Normativa de referencia.

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.
- Decretos del Consell que establecen los curriculum de ESO y Bachillerato.
- Orden 44/2011, de 7 de junio, de la Conselleria de Educación, por la que se regula los planes de fomento de la lectura de los centros docentes de la Comunitat Valenciana.

2. Justificación del Plan.

Por acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica del día 2 de octubre, se decide que será ésta la que asume las funciones de la comisión coordinadora que hace referencia la Orden 44/2011 para elaborar este documento, realizará su seguimiento y evaluación y las modificaciones y actualizaciones pertinentes que se requieran en el tiempo, sin perjuicio de la participación de la AMPA, monitor de biblioteca voluntario de la AMPA, y otros agentes externos al centro para el fomento de la lectura.

De acuerdo con la normativa vigente es obligación de todos los departamentos didácticos reflejar su participación en este PLAN DE ANIMACIÓN A LA LECTURA en sus respectivas Programaciones Didácticas así como realizar su seguimiento y evaluación en el informe final o memoria.

El presente Plan recoge todas las intervenciones del centro destinadas al fomento de la lectura, como factor para el desarrollo de las competencias básicas y actividades de promoción como de práctica lectora.

Así los objetivos generales descansan sobre tres pilares o líneas de actuación:

- Desarrollo de la competencia lectora.
- Dinamización de la lectura.
- Promoción de las bibliotecas de la ciudad y dinamización de la biblioteca del centro Vicente Guínea.



3. Análisis de las necesidades en el ámbito de la lectura del centro en el momento de iniciarse el Plan.

Los resultados obtenidos por el centro en la evaluación diagnóstica en el curso 2012-2013 que hacen referencia a la competencia lingüística en las lenguas oficiales e inglés, independientemente de su justificación y contexto, señalan que es un ámbito de mejora que debe encarar el centro, y donde la promoción de la competencia lectora se convierte en un objetivo de nuestro proyecto educativo.

| | Grupos | | | | | | | | | | Total Centro | Media Comunitat |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|--------|-------|--------------|-----------------|
| | A | B | C | D | E | Otros Grupos | Puntos | % Ac. | Puntos | % Ac. | | |
| CCL: Castellano | 474 65,13% | 394 50,64% | 441 59,15% | 397 52,20% | 423 55,89% | | 437 58,39% | 500 69,87% | | | | |
| Comprensión oral | 501 86,91% | 507 87,88% | 441 76,82% | 456 79,34% | 432 75,32% | | 468 81,36% | 593 86,77% | | | | |
| Comprensión escrita | 485 80,29% | 456 75,40% | 404 66,79% | 424 70,13% | 454 75,00% | | 447 73,90% | 571 82,75% | | | | |
| Expresión escrita | 475 41,26% | 352 0,00% | 468 38,95% | 391 12,92% | 425 24,44% | | 439 29,05% | 389 49,72% | | | | |
| Gramática, Léxico, Fonética y Ortografía | 471 55,50% | 411 40,63% | 470 55,16% | 422 43,47% | 445 48,11% | | 453 50,91% | 459 62,54% | | | | |
| Nº Alumnos | 25 | 9 | 20 | 11 | 14 | | 79 | | | | | |

| | Grupos | | | | | | | | | | Total Centro | Media Comunitat |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|--------|-------|--------------|-----------------|
| | A | B | C | D | E | Otros Grupos | Puntos | % Ac. | Puntos | % Ac. | | |
| CCL: Valenciano | 412 45,67% | 459 54,56% | 435 49,98% | 412 45,68% | 499 62,23% | | 446 52,05% | 500 62,47% | | | | |
| Comprensión oral | 441 67,52% | 432 65,78% | 449 69,31% | 408 60,78% | 484 76,44% | | 445 68,42% | 591 79,84% | | | | |
| Comprensión escrita | 410 42,79% | 503 63,50% | 453 52,38% | 426 46,32% | 501 63,00% | | 460 54,06% | 502 62,89% | | | | |
| Expresión escrita | 418 9,92% | 431 14,74% | 441 18,55% | 426 13,00% | 488 35,79% | | 442 18,70% | 363 40,07% | | | | |
| Gramática, Léxico, Fonética y Ortografía | 458 55,66% | 498 64,53% | 456 55,17% | 456 55,27% | 516 68,68% | | 479 60,31% | 514 65,07% | | | | |
| Nº Alumnos | 26 | 25 | 21 | 17 | 25 | | 114 | | | | | |

| | Grupos | | | | | | | | | | Total Centro | Media Comunitat |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|--------|-------|--------------|-----------------|
| | A | B | C | D | E | Otros Grupos | Puntos | % Ac. | Puntos | % Ac. | | |
| CCL: Inglés | 483 58,50% | 471 55,91% | 480 36,44% | 377 35,21% | 504 63,00% | | 454 52,08% | 500 62,18% | | | | |
| Comprensión oral | 485 68,62% | 510 73,99% | 417 54,23% | 375 49,38% | 496 70,98% | | 468 64,99% | 544 71,86% | | | | |
| Comprensión escrita | 491 66,67% | 489 66,27% | 406 50,00% | 387 45,00% | 513 70,83% | | 467 61,90% | 528 68,33% | | | | |
| Expresión escrita | 474 39,78% | 447 30,95% | 586 10,58% | 462 16,11% | 505 50,00% | | 450 31,80% | 437 48,24% | | | | |
| Gramática, Léxico, Fonética y Ortografía | 491 55,74% | 467 48,85% | 595 27,58% | 405 31,29% | 501 58,50% | | 459 46,64% | 482 58,29% | | | | |
| Nº Alumnos | 25 | 21 | 20 | 10 | 22 | | 98 | | | | | |



4. Objetivos específicos que se pretenden conseguir con el desarrollo del Plan.

- Mejorar la competencia lectora del alumnado.
- Fomentar el hábito lector.
- Fomentar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica mediante el tratamiento de la información.
- Diseñar actividades lectoras que se integren en el contexto de la clase y en el trabajo diario, que respondan a las características de cada materia.
- Proponer actividades de animación a la lectura por cursos y ciclos.
- Potenciar el uso de las bibliotecas escolares y públicas.
- Aprovechar los recursos de la biblioteca y actualizar sus fondos.
- Ayudar a los alumnos/as a que descubran el placer que proporciona la lectura.

Implicar al conjunto de las áreas y materias en la responsabilidad del desarrollo de la competencia lectora del alumnado.

- Establecer, en el marco de la programación didáctica de cada una de las áreas y materias, las estrategias metodológicas que se consideren adecuadas para el desarrollo de la competencia lectora y el fomento del hábito lector.
- Mejorar la expresión escrita.
- Capacitar al alumnado para la creación de textos orales y escritos.

5. Planificación y temporalización de actividades a realizar durante el curso escolar con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

ACTIVIDADES PERMANENTES:

- **Convenio con la AMPA voluntario-bibliotecario.** Mediante el cual, la asociación de madres y padres dota al centro de un colaborador para dar servicio y mantenimiento a la biblioteca del centro. Este recurso personal se hace presente en el centro gracias a un convenio de voluntariado entre esa persona y la AMPA del centro. La AMPA a su vez se compromete a contratar un seguro de accidentes y de responsabilidad civil a esta figura de voluntario-bibliotecario. El horario durante el que presta servicio, quedará reflejado en la PGA.
- Tratamiento transversal de la **ortografía en los departamentos**, propuesta como medida de mejora a partir de la evaluación diagnóstica durante el curso 2012-2013.



- Se propone dotar **Bibliotecas de aula-materia** específicas de los departamentos didácticos.
- Recursos en la **Web** del centro:
 - Relación de bibliotecas de la ciudad
 - Manual del usuario de bibliotecas
 - Enlaces con lecturas recomendadas
 - Recursos de libros electrónicos y audiolibros
 - Técnicas de lectura
 - Técnicas de lectura
 - Diario de lectura (descargable) para su uso en las horas Atención Educativa.
- **Diarios de lectura** del alumno en el centro en las horas de Atención Educativa. Promovida por los profesores con carga horaria de Atención Educativa, que de forma voluntaria se adhieren a esta actividad. El material de lectura utilizado puede ser:
 - Propios del alumno.
 - Lecturas obligatorias de las asignaturas lingüísticas.
 - Préstamos de la biblioteca del centro o de bibliotecas de la ciudad.
 - Otros facilitados por el profesor o el centro.
 - Los profesores que participan se registran en la Programación Anual.
 - Al final del curso se podría medir el grado de participación de los alumnos

ACTIVIDADES ANUALES:

- Presentaciones de libros y conferencias de escritores.
- Celebración del día del libro.

6. Recursos materiales, humanos y organizativos.

- *Materiales:*

- Biblioteca
- Estanterías de aula
- Ordenadores con conexión a Internet en la Biblioteca.
- Recursos en la Web del centro: (bibliotecas de la ciudad, enlaces sobre libros electrónicos, audiolibros, técnicas de mejora de la velocidad lectora).

- *Personales:*

- Comisión de Coordinación Pedagógica, que elabora, evalúa y revisa el plan para su incorporación en la Programación General Anual y el Proyecto Educativo.
- Voluntario de la AMPA
- Profesor coordinador de Biblioteca.
- Profesores de Atención Educativa que participan en la actividad *Diarios de Lectura*.



7. Evaluación de resultados o evaluación final.

- Indicadores:

- Constancia de la realización de las actividades propuestas.
- Nivel de participación de los departamentos didácticos.
- Número de profesores de Atención Educativa que han participado.
- Número de préstamos realizados en la Biblioteca.
- Número de horas con que se ha contado con el voluntario-bibliotecario.
- Existencia del documento que permite la evaluación y mejora del plan. Utilización del mismo.

- Ficha de auditoria y propuestas de mejora del Plan:

| Pregunta | Sí | No |
|----------|----|----|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |



Anexo I El fomento de la lectura en las programaciones de los departamentos didácticos del centro y propuestas que se añaden al proyecto.

BIOLOGÍA

1. FOMENTO DE LA LECTURA EN LA E.S.O.

La lectura es una herramienta fundamental del desarrollo de la personalidad, pero también lo es de socialización como elemento esencial para convivir en democracia y desenvolverse en la sociedad de la información.

Mediante la animación a la lectura, buscamos despertar el interés y el acercamiento del alumnado a las fuentes bibliográficas, libros, prensa, revistas de divulgación, internet..., creando oportunidades para leer y escribir, motivando y procurando un encuentro gozoso del alumnado con la lectoescritura.

Los/as alumnos/as, a través de numerosos medios y recursos, reciben abundancia de información, en este contexto, es preciso disponer de la habilidad necesaria para transformar la información en conocimientos, y esta capacidad se logra gracias al hábito lector.

Solo de esta manera los ciudadanos pueden aspirar a participar y disfrutar en igualdad de las posibilidades que ofrece la sociedad del conocimiento: leer es elegir perspectivas desde las que situar nuestra mirada invitando a reflexionar, a pensar y a crear.

Para ello, en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria:

- A través de los textos que se proponen en el principio de cada unidad didáctica trabajarán la comunicación escrita. De este modo, se hace posible el conocimiento y la comprensión de diferentes tipos de textos, así como la adquisición del hábito de la lectura y el disfrute con ella. La consulta de términos en el diccionario científico del libro permite profundizar en el conocimiento de las diferentes intenciones comunicativas que se pueden encontrar en distintos tipos de texto.
- Se animará a nuestro alumnado a buscar información de fuentes diferentes del libro de texto. La búsqueda de información en la web propuesta en cada unidad didáctica permite abordar la obtención, transformación y comunicación de la información.
- Se les ofrecerá textos y artículos con los que ampliar y analizar diferentes facetas en las que el mundo de las ciencias pueda tener repercusiones importantes para la calidad de vida de los individuos, la salud, el medio ambiente, etc. Siempre en el contexto de la Unidad Temática que se esté tratando.

- Se potenciará el uso de la biblioteca del centro, desde el conocimiento de los recursos bibliográficos que esta posee, y de las bibliotecas municipales.

2. FOMENTO A LA LECTURA EN EL BACHILLERATO

En el bachillerato la lectura ya no es sólo un recurso para el enriquecimiento personal, es una necesidad y un instrumento de trabajo para la búsqueda de información, no sólo para el descubrimiento de los conocimientos propios de la ciencia, sino también para indagar en las líneas de discusión y los avatares que la ciencia ha seguido a lo largo de la historia. El conocimiento científico es un proceso en construcción, y en este sentido se debe animar a nuestro alumnado:

- A través de los textos que se proponen al final de cada unidad didáctica trabajarán la comunicación escrita. De este modo, se hace posible el conocimiento y la comprensión de diferentes tipos de textos, así como la adquisición del hábito de la lectura y el disfrute con ella. La consulta de términos en el diccionario científico del libro permite profundizar en el conocimiento de las diferentes intenciones comunicativas que se pueden encontrar en distintos tipos de texto.
- La lectura de noticias relacionadas con cualquier acontecimiento cercano permitirá al alumnado ampliar y analizar la importancia y repercusión de la ciencia en la vida cotidiana. Siempre en el contexto de la unidad didáctica que se esté tratando.
- Se animará a nuestro alumnado a buscar información de fuentes diferentes del libro de texto. La búsqueda de información en la web propuesta en cada unidad didáctica permite abordar la obtención, transformación y comunicación de la información.
- Se potenciará el uso de la biblioteca del centro, desde el conocimiento de los recursos bibliográficos que esta posee, y de las bibliotecas municipales.

CASTELLANO

1. En las clases de Atención Educativa o en las Tutorías sería interesante transmitir a los alumnos los conocimientos elementales para el buen uso de una biblioteca (CDU, tejuelos, signaturas, ficheros...). No es incompatible con la visita a alguna de las bibliotecas municipales sino que estas servirían de refuerzo a lo aprendido en el centro. Fuera del mismo, el alumno podría acercarse a aquellos aspectos que, por no estar desarrollados en la biblioteca escolar, han quedado incompletos, como el acceso a los ficheros bibliográficos. Además, dotaría a los alumnos de las herramientas necesarias para crear una biblioteca de aula con garantías.

2. Es absolutamente imprescindible crear una comisión (con las correspondientes reducciones horarias) encargada de organizar y actualizar la biblioteca. Serían los responsables de establecer el reglamento de funcionamiento de la misma y el bibliotecario voluntario aplicaría lo establecido por dicha comisión.

EDUCACIÓN FÍSICA

Consiste en la incorporación en el ámbito de la educación física de vocabulario específico como expresión corporal y hacer hincapié en expresiones creativas, dramatización, etc.

Se realizarán lecturas relacionadas con la educación física en la biblioteca, sobretodo en 2º de BAT en temas como nutrición, actitud postural, historia del deporte. Para los de bachiller, lectura de artículos de prensa y análisis de su contenido.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

A. APARTADO DE LA PROGRAMACIÓN 2013-14 DE DICADO AL FOMENTO DE LA LECTURA

La lectura constituye el instrumento más básico y esencial para el aprendizaje del alumnado. Cualquier proceso de maduración intelectual no sería posible sin esta actividad. Es por ello por lo que consideramos fundamental fomentar el hábito lector entre nuestro alumnado. Concretamente, el departamento de Ciencias Sociales promueve la lectura a través del trabajo diario en el aula con documentos y fuentes históricas o geográficas que, obviamente, se nos presentan a través de textos escritos. Por tanto, la propia metodología general que venimos utilizando en nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje se basa fundamentalmente en la utilización sistemática y habitual de textos escritos que seleccionamos con distintos criterios:

1. Intentar motivar al alumnado ante los contenidos de las diversas asignaturas del área de Ciencias Sociales.
2. Facilitar los aprendizajes significativos por parte del propio alumno a través de los textos seleccionados.
3. La elección de los mismos se ajusta a los contenidos impartidos y al nivel de desarrollo psicoevolutivo del alumnado.
4. En la selección de los textos se tiene en cuenta su potencialidad para facilitar el desarrollo de un espíritu crítico de nuestros alumnos a la hora de abordar el estudio de las principales realidades y problemáticas sociales que afectan a las sociedades humanas en cualquier momento de su evolución.



Además, el departamento de Ciencias Sociales colabora activamente en el Plan de Fomento de la Lectura que desde este curso académico 2011/2012 se viene implementando en nuestro centro, y que fundamentalmente consiste en dedicar las horas lectivas de Atención Educativa a la lectura activa dentro del aula.

B. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR EN LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

Las propuestas hechas por el profesorado del departamento, referidas a los distintos cursos que imparten, pueden agruparse en los siguientes apartados:

1. Lectura de textos: primarios y secundarios de diferentes géneros (descripción, narración, argumentación, fragmentos de crónicas, cuentos, novelas, ensayos, etc.), de diversas fuentes: libros de texto y lectura y medios de comunicación. Así como distintas prácticas de lectura: silenciosa e individual, en voz alta o incluso dramatizaciones.
2. Comprensión de los textos: aclarar y adquirir vocabulario específico, resumir lo leído, formular preguntas, expresar las ideas y sensaciones que transmiten.
3. Análisis y comentarios de textos: realizar resúmenes explicativos o argumentales, destacar o jerarquizar las ideas, valorar y criticar los mensajes, expresar y fundamentar la propia opinión. En conclusión componer textos propios, fundamentados o inspirados en los leídos.
4. Incluir un libro de lectura, uno adecuado para cada uno de los cursos, en la programación del segundo trimestre.

C. PROPUESTAS PARA EL PLAN LECTOR DEL CENTRO

1. Invitar a autores a la presentación de alguno de sus libros, que puede convertirse en lectura para el alumnado de algunos cursos.
2. Convocar un concurso de relatos o microrrelatos con premios y publicación.
3. Destinar recursos a adquirir libros para la biblioteca del centro.
4. Fomentar entre el alumnado el uso del servicio de préstamo de la biblioteca para leer libros.

MATEMÁTICAS

De acuerdo con la *Orden 44/2011 de 7 de junio de 2011 de la Conselleria de Educación (DOCV de 16.06.2011)*, las programaciones didácticas deben incluir aspectos correspondientes al fomento de la lectura y la expresión oral y escrita.



Como se viene haciendo los últimos años, durante las sesiones lectivas los alumnos leen en clase, tanto teoría como enunciados de ejercicios, debiendo explicar el contenido de lo que han leído y proponer ideas para encauzar las actividades. Asimismo, al realizar un ejercicio, los alumnos son interrogados sobre el proceso que ha seguido para llegar a su planteamiento y posterior resolución. De esta manera, el profesor puede valorar el grado de comprensión y expresión, tanto oral como escrita del alumnado. Por su parte, los alumnos pueden empezar a ser conscientes de sus deficiencias en este aspecto, si las hubiere.

Además, este departamento tendrá en cuenta al desarrollar la práctica docente las recomendaciones y propuestas que se elaboren dentro del proyecto de fomento de la lectura que se lleva a cabo en el centro. A lo largo de este curso, comenzará a elaborar el plan de fomento de la lectura y cuyas orientaciones serán tenidas en consideración previo análisis de las mismas en reunión de departamento.

MÚSICA

La Llei orgànica 2/2006, de 3 de maig, d'educació, preveu en els articles la necessitat de dedicar en l'ESO un temps específic per a la lectura, i assenyala que s'ha de fer en totes les matèries i que, al seu torn, s'ha d'incidir en la comprensió lectora i en l'expressió oral i escrita.

Segons la normativa, "...El desenvolupament de la competència en **comunicació lingüística** es pot treballar des de la matèria de **Música** ...". Aquesta matèria contribueix, igual que altres matèries, a enriquir els intercanvis comunicatius, i a l'adquisició i ús d'un vocabulari musical bàsic, però a més la música com a art proporciona un coneixement més ample de la comunicació, a partir dels processos de creació, expressió i escolta o percepció. Contribueix a l'organització del pensament i del discurs a partir de la creació i al processament i anàlisi de la informació a partir de l'audició activa.

La constant relació entre música i text facilita la reflexió sobre la interacció de diversos llenguatges a partir de l'anàlisi dels elements literaris i de la forma com estan presents en una bona part de les manifestacions musicals.

D'altra banda el fet que la música estiga dotada d'un llenguatge propi permet treballar de forma intensa la interpretació de codis de comunicació i la reflexió sobre les normes que regeixen el llenguatge.

En definitiva, potencia la valoració i la possibilitat d'aprendre i gaudir a partir de l'escolta i l'expressió.

Hi ha quatre dimensions generals de la competència lingüística, que són:

- Parlar i escoltar, és a dir, ser competent en l'expressió i la comprensió de missatges orals que s'intercanvien en situacions comunicatives diverses.



- Llegir, és a dir, ser competent a l'hora de comprendre i usar textos diversos amb intencions comunicatives també diferents.

- Escriure, és a dir, ser competent a l'hora de compondre diferents tipus de textos i documents amb intencions comunicatives diverses.